

## ANUNCIO

**Expediente nº:** PLN/2026/1

**Órgano Colegiado:** Pleno

### ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha convocada **sesión Ordinaria** para el próximo **día 14 de enero de 2026 a las 12:00 horas** que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar, para tratar cuantos asuntos se relacionan en el orden del día aprobado mediante Resolución de Alcaldía adjunta a este documento.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



# DECRETO

**Expediente nº:** PLN/2026/1

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Órgano Colegiado:** Pleno

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y con el artículo 80.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente se emite la siguiente

## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** Convocar el Pleno de la Corporación en sesión Ordinaria el próximo día 14 de enero de 2026 a las 12:00 horas que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Espinar para tratar cuantos asuntos se relacionan en el siguiente orden del día:

### A) APROBACIÓN DEL ACTA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2025
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2025
3. APROBACIÓN DE ACTAS DE COMISIONES INFORMATIVAS CELEBRADAS EN 2025

### B) DACIÓN DE CUENTA

4. Dación de cuentas de disposiciones oficiales

### C) PARTE RESOLUTIVA

5. Incoación del expediente de contratación del servicio de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales es la gestión indirecta mediante la modalidad del contrato de concesión de servicios, y solicitud de costes a operadores económicos del servicio.

### D) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

No hay asuntos



**E) ACTIVIDAD DE CONTROL**

6. Gestión de la Alcaldía, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales Delegados; informes de la Alcaldía y dación de cuenta de Decretos

**F) ASUNTOS DE URGENCIA**

7. Asuntos de Urgencia

**G) RUEGOS Y PREGUNTAS**

8. Ruegos y preguntas
9. Contestación a preguntas realizadas en el Pleno anterior

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

**TERCERO.** Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, dando fe de ello el Secretario, en El Espinar fecha de firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**